# M I N U T A

En la ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 22 de junio de 2022, mediante plataforma ZOOM se realiza la segunda sesión ordinaria del "Consejo de Colaboración Municipal del Catastro de Mérida 2021-2024", como un órgano consultivo de asesoría y opinión del Ayuntamiento de Mérida en materia catastral, de conformidad con el siguiente:----------

---------- ORDEN DEL DIA----------

1. Lectura del orden del día.----------
2. Lista de Asistencia de los integrantes del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro de Mérida, a cargo de la Secretaria Técnica del Consejo, Lic. Fanny Ballote Hernández.----------
3. Declaración del quórum reglamentario e Instalación del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro de Mérida, a cargo del Presidente Municipal de Mérida, Lic. Renán Alberto Barrera Concha.----------
4. Propuesta para la aprobación de CANACINTRA, CANACO SERVITUR, COLEGIO DE NOTARIOS DE YUCATÁN Y ANEFAC, como nuevos integrantes del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro de Mérida, a cargo de la secretaria técnica del Consejo, Lic. Fanny Ballote Hernández.----------
5. Asuntos a tratar a cargo de la Directora de Catastro, Lic. Aura Loza Álvarez:----------
   a. Informe catastral.----------
   b. Resultados de la vinculación entre la Dirección de Catastro del Municipio de Mérida y el INSEJUPY.-
   c. Innovaciones en materia catastral.----------
6. Asuntos generales.----------
7. Mensaje Final del Presidente Municipal de Mérida, Lic. Renán Alberto Barrera Concha y clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra, la Lic. Fanny Victoria de Jesús Ballote Hernández, en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo de Colaboración, da la bienvenida a todos los presentes y procede a dar inicio a la presente sesión, saludando a la Licenciada Aura Loza Álvarez, quien fue designada por el Presidente Municipal y Presidente del propio consejo, para representarlo en esta sesión.----------

**I.- Lectura de Orden del Día.----------**

En cumplimiento al primer punto del día, la Secretaria Técnica del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro, Lic. Fanny Ballote Hernández, procedió a la lectura de los puntos del orden del día.----------

**II. Lista de Asistencia.----------**

Como segundo punto del orden del día, lista de asistencia, la Lic. Fanny Ballote Hernández explicó que aplicaría el criterio de economía procesal para poder continuar, señalando que la lista de asistencia se tomó de la pantalla, de acuerdo a los participantes presentes. De un total de 30 consejeros, asistieron 23 miembros con lo que se dio cumplimiento a dicho punto. El registro de asistencia se integra a la presente acta. ----------

**III. Declaratoria de contar con el quórum reglamentario, a cargo del Presidente Municipal de Mérida, Lic. Renán Alberto Barrera Concha.----------**

Seguidamente, en cumplimiento al tercer punto del orden del día, la Lic. Fanny Ballote Hernández cedió la palabra a la Licenciada Aura Loza Álvarez, Directora de Catastro y Secretaria Ejecutiva de este Consejo, quien ha sido designada por el Presidente Municipal y del propio Consejo para hacer la declaratoria de contar con el número de integrantes suficiente para tener quórum legal para la celebración de la presente sesión ordinaria.----------
Siempre en este punto del orden del día, la Lic. Aura Loza manifestó que, en razón de contar con el número de integrantes suficientes para tener quórum reglamentario y siendo las once horas con doce minutos del día veintidós de junio del año dos mil veintidós, declaraba formalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro de Mérida.----------

**IV. Propuesta para la aprobación de CANACINTRA, CANACO SERVITUR, COLEGIO DE NOTARIOS DE YUCATÁN y ANEFAC, como nuevos integrantes del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro de Mérida, a ----------**
Como cuarto punto del orden del día, y en atención a lo que dispone el inciso n), fracción IX del acuerdo segundo por el que se autorizó la instalación del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro de Mérida, a invitación del Presidente Municipal, Lic. Renán Alberto Barrera Concha, se somete a la aprobación de este consejo que las siguientes organizaciones sean aceptadas como consejeros: Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servitur), Colegio de Notarios de Yucatán, A.C. y Asociación Nacional de Especialistas Fiscales, A.C. (ANEFAC), quienes han manifestado su interés en pertenecer a este consejo y de quienes seguramente tendremos una valiosa aportación en el ramo catastral, lo que fue aprobado por unanimidad.----------

**V. Asuntos a tratar a cargo de la Directora de Catastro, Lic. Aura Loza Álvarez:----------**
Continuando con el quinto punto del orden del día, la Lic. Aura Loza Álvarez, en primer lugar dio la bienvenida a los nuevos integrantes para inmediatamente realizar una presentación en power point, sobre información catastral en general, recalcando que el nivel de eficiencia de los servicios realizados es del 98% y que respecto del año 2021 en relación con lo que va del año 2022, hemos incrementado el número de servicios, con el mismo personal que tenemos desde la administración anterior. En el tema del resultado de la vinculación entre el INSEJUPY y el Catastro de Mérida, explicó que ésta tuvo lugar por un compromiso entre el Gobierno del Estado de Yucatán y el Municipio de Mérida, y consiste en que al solicitar una inscripción en el registro público de la propiedad de una escritura de traslación de dominio, se paga el derecho de la cédula catastral, lo que otorga certeza jurídica a la ciudadanía y se mantiene la información catastral actualizada, de lo que ya se ve un beneficio, puesto que en los primeros 5 meses del año 2022, existen más cédulas por traslación de dominio que en el mismo período del año 2021, aclarando que la cédula no le llegará a los notarios en el momento en que quede inscrita la escritura, sino que catastro tiene el tiempo de respuesta de acuerdo a nuestros procedimientos para procesar y emitir las cédulas correspondientes, siempre que no tengan ninguna observación. Finalmente explicó que respecto al servicio de revisión técnica de régimen en condominio, se hizo un análisis y se encontró que podíamos mejorar el procedimiento del mismo para que tanto la validación de planos de condominio como su revisión se hiciera de manera simultánea, lo que conllevó a una clasificación de condominios, otorgando tiempos de respuesta distintos para cada tipo; la mejora incluye, de ser necesario, una reunión previa con el desarrollador y un formato de Excel homologado para los proindivisos , con lo que finalizó la presentación.

**VI. Asuntos Generales.----------**
Pasando al quinto punto del orden del día, la Lic. Fanny Ballote Hernández, cedió la palabra a los integrantes que desearan hacer uso de la misma, tomando la palabra en primer lugar, el Abogado Héctor Victoria Maldonado, en representación del Consejo de Notarios, quien comentó que prácticamente todos los notarios sienten que las cédulas catastrales están tardando mucho tiempo con la vinculación entre el INSEJUPY y el Catastro, con la inquietud de si el proceso va a mejorar, expresando su disposición por si algo puedan aportar, a lo que la Directora de Catastro le comentó que uno de los motivos para la implementación de la mejora que nos ocupa, se debió en parte a que existe un rezago importante en el tema de traslaciones de propiedad no manifestadas a catastro, por

lo que se tuvieron que adaptar dos sistemas distintos, pero se han estado realizando adaptaciones entre las dos dependencias, como por ejemplo, las traslaciones que vienen ligadas a un proyecto, ya no se pagan de manera obligatoria al solicitar la inscripción ante el Registro Público, y poco a poco hemos estado resolviendo los detalles para que la mejora cumpla su objetivo.----------

Seguidamente, la secretaria técnica del consejo otorga la palabra al Ing. Aldo Ruiz, quien acude en representante de la CANADEVI, quien felicita a la Dirección de Catastro por la modificación al servicio de revisión técnica para constitución de régimen en condominio, sobre todo por permitir que el desarrollador tenga una comunicación directa con personal de esta oficina, y solicita que las citas no sea solo para condominios complejos, a lo que la Directora de Catastro le expresó que cualquiera que pida una cita, será atendido con mucho gusto.

Finalmente, el C. Iván Cervera, en representación de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, toma la palabra para unirse a la felicitación del Ing. Aldo Ruiz, agradeciendo que a pesar de que el Catastro de Mérida es reconocido a nivel nacional por su forma de trabajo, siga en búsqueda de una mejora continua.----------

**VI. Mensaje final y clausura de la sesión.**----------

Por último y en cumplimiento del sexto punto del orden del día, la Lic. Aura Loza Álvarez, con su indicada representación, agradeció a todos su presencia y no habiendo más asuntos que tratar, declaró clausurada la segunda sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro, siendo las 11:46 hrs. del día 22 de junio del año 2022 y válidos los acuerdos aprobados, por lo que se procedió a la redacción de la presente acta, acordando que sería enviada a los correos de los consejeros para su aprobación.----------

| | | |
|---|---|---|
| **Licenciado Renán Alberto Barrera Concha**<br>Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro | **Lic. Aura Loza Álvarez; Mtra.**<br>Directora del Catastro del Municipio de Mérida y Secretaria Ejecutiva del Consejo de Colaboración Municipal de Catastro | **C. Diana Mercedes Canto Moreno**<br>Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Especial de Límites Territoriales. |

**Lic. Alejandro Iván Ruz Castro.**
Secretario Municipal y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**Lic. Fanny Victoria de Jesús Ballote Hernández**
Subdirectora de Operaciones y Procesos de Catastro y Secretaria Técnica del Consejo de Colaboración Municipal de Catastro.

**L.A.E. Mario Martínez Laviada**
Oficial Mayor

**Lic. Laura Cristina Muñoz Molina**
Directora de Finanzas y Tesorería Municipal

**Arq. Edgardo Bolio Arceo**
Director del Instituto Municipal de Planeación

**Arq. Federico José Sauri Molina**
Director de Desarrollo Urbano del Municipio

**Ing. Juan Hernán Mojica Ruiz; Mtro.**
Director de Tecnologías de la Información.

**Antrop. Julio Enrique Sauma Castillo**
Secretario de Participación Ciudadana.

**C. Silvia Paredes Polanco**
Secretaria Técnica del COPLADEM.

**Dr. Héctor Victoria Maldonado**
Consejo de Notarios del Estado de Yucatán

**Lic. Said Escalante Barbosa**
Colegio de Abogados de Yucatán.

**Sandra Elizabeth Chang Canto**

**Arq. Miguel Sosa Correa**
Colegio Yucateco de Arquitectos, A.C.

**Ing. Manlio Torres López**
Colegio de Valuadores Profesionales de Yucatán, A.C.

**Lic. Sergio Alberto Paredes Pino**
Colegio de Corredores Públicos del Estado de Yucatán, A.C.

**C.P. Víctor Quijano Durán**
Colegio de Contadores Públicos de Yucatán A.C.

**Lic. Enrique Trava Griffin**
Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de Yucatán, A.C.

**Ing. Raúl Asís Monforte González**
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC, Delegación Yucatán.

**Mtra. Elsy Mezo Palma**
Universidad Autónoma de Yucatán

**Abog. Jorge Eduardo Correa Mena**
Colegio Yucateco de Notarios, A.C

**Lic. Sergei López Cantón**
Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda, CANADEVI Yucatán.

**Lic. Mauro Visconti Aragón**
Universidad del Valle de México, A.C

**Lic. Iván Rodríguez Gasque**
Consejo Coordinador Empresarial de Yucatán

**Ing. Alfredo Várguez Pérez**
Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C.

Regidor integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Regidor integrante de la Comisión de Límites Territoriales Intermunicipales

**Lic. Beatriz Eugenia Gómory Correa**
Confederación Patronal de la República Mexicana

**Lic. David Alejandro Perera Sabido**
Asociación Nacional de Especialistas Fiscales, A.C.

**Abog. Jorge H. Aguilar y Aguilar**
Colegio de Notarios de Yucatán, A.C

**Lic. Jorge Abel Charruf Cáceres**
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

**Lic. Iván Rodríguez Gasque**
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo